



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACUSE DE ACEPTACIÓN DEL DICTAMEN

Tipo de trámite: Presentación del dictamen sobre la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal
Ejercicio Fiscal: 2018
Tipo de dictamen: OBLIGATORIO
Folio de presentación: D00043114
Fecha y hora: 24 de agosto de 2019, 13:06 horas.
Archivo recibido: SMD950930V92_24 ago 2019_13:06.env
Tamaño del archivo: 139301
Contribuyente: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC
R.F.C.: SMD950930V92
Contador Público: IVAN VERON ESQUIVEL
R.F.C.: VEEI7602041J2
No. de autorización: REM/DGF/00000784

En caso de acompañar al dictamen con documentación comprobatoria, el CPA que lo haya formulado deberá presentarla en el lugar seleccionado, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, a más tardar el: 6 de septiembre de 2019

Cadena original:

Dirección General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México|2018|SMD950930V92|VEEI7602041J2|784|OBLIGATORIO|D00043114|24 de agosto de 2019, 13:06 horas.|SUJETO DIRECTO|111,968,373.00|3,359,046.00|.00|.00|3,359,046.00|3,359,046.00|.00|.00|.00

Sello digital:

K3OeobM4BUN+Fc05JSz7dSMkMdaaosV5m1sr2DjjSuixwbxdo25hb5ICbnHFMZh1a1e/AdhJnKI63qSlchx3gmjNkNJT5g74xfTkxthB4KwhSMiCEYy/URUBGi/U8KojzEEkkGUne5QBb8uwfP7Q2jfkxdEWbCdP3ty1BleGEonn1nlZ5WGfSF/YFxi7q6wn8qDE98Q/vlUtsM1XITB1nRXDpxXrLE4HgN1j68zoluVUuB/4D4DTAdQWvxa+woK8ncVWV2dkSaolaUeZSxNXjJlxPV6/cn2/rCib+/dUK46Zc1RIM95BCGCb4Ck0d5UD1z/QCKHyMRJY5Fgb/HK43qXVxRlXcrx2PCemqMniESko4haeAtbJ/sMYwKxrCD7HouYjKcff0qGtmedfABooBnBzlaEJ0y8pwUN89oqEYUjnTPwp3JiyQKLIThwnN

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACUSE DE RECEPCIÓN

Tipo de trámite: Generación del folio de seguridad para la presentación del dictamen de la determinación y pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal

Ejercicio fiscal: 2018

Folio de seguridad: FS00051104

Fecha y hora: 24 de agosto de 2019, 12:36 horas.

Vigencia: (24 horas a partir de la fecha de generación del folio de seguridad)

Contribuyente: IVAN VERON ESQUIVEL

R.F.C.: VEEI7602041J2

No. de autorización: REM/DGF/00000784

Contribuyente: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE

R.F.C.: SMD950930V92

Por razones de seguridad, el folio sólo podrá utilizarse para la presentación del dictamen fiscal durante las próximas 24 horas y en caso contrario, deberá generarse un nuevo folio.

Cadena original:

Dirección General de Fiscalización, dependiente de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México|2018|24 de agosto de 2019, 12:36 horas.|FS00051104|SMD950930V92

Sello digital:

K3OeobM4BUN+Fc05JSz7dSMkMdaosV5m1sr2DjjSuixwbxdo25hb5ICbnHFMZh1a1e/AdhJnKI6
3qSlchx3gmjNkNJT5g74xftkxthB4KwhSMiCEYy/URUBGi/U8KojzEEkkGUne5QBb8uwfP7Q2jfk
xdEWbCdP3ty1BleGEonn1nIZ5WGfSF/YFxi7q6wn8qDE98Q/vlVW3vmPuG+60/edLUrPEulZZX4Z
cHkZBboofQiy+ORGOLuNpnamAHsi/L2dmeWrFtVuhiQeQ2zza2rrVKbStmW6



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

ACUSE DE RECEPCIÓN ELECTRÓNICA

Tipo de trámite: Aviso de dictamen
Tipo de dictamen: Obligatorio, Pagar remuneraciones superiores a \$400,000 en promedio mensual
Ejercicio a dictaminar: 2018
Folio de presentación: A10040531/19
Fecha y hora: 11 de julio de 2019, 10:46 horas.
R. F. C.: SMD950930V92
Contribuyente: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC

Recuerde que de conformidad con el artículo 47 B tercer párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios vigente, el dictamen deberá presentarse a más tardar el 31 de Agosto.
Por modificaciones en la Firma Electrónica Avanzada del Sistema de Administración Tributaria en algunos casos el acuse se mostrara sin el régimen de capital social correspondiente, sin perder validez dicho aviso.

Cadena original:

|1001=Dirección General de Fiscalización|1003=SMD950930V92|1005=11 de julio de 2019, 10:46 horas.|4004=A10040531/19

Sello digital:

CcCzWgar1dBO2b25U1npM1nIZQRo1OLvNNQSNXefPpzJcUJEowwRVjp9PvCZV2jluYnsOmeyEwIC Vut
beUEsg1DzVbcQT8eeSuQWomj28Ddcreju6mTXlkyNNXOpGbEuFTVJcZw1bAHi8W60EI4ktQJc xrn9Qc
dY

Sus datos personales son incorporados, protegidos y tratados en los archivos de la Secretaría de Finanzas conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y sólo podrán ser transmitidos en términos del artículo 55 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás ordenamientos legales aplicables.

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE FISCALIZACIÓN

LEANDRO VALLE No. 303. 2º PISO, ESQ. INDEPENDENCIA,
COL. REFORMA, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50090
TELS: (01722) 2.15.91.81 FAX: 2.15.91.82.
www.edomex.gob.mx



CARTA DE PRESENTACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC**
- RFC: **SMD950930V92**
- Teléfono: **(552)460-0001**
- Correo electrónico: **diftultepecproveedores_@outlook.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **CERRADA TAMAULIPAS**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TULTEPEC**
- Colonia: **BARRIO SAN MARTIN**
- Código postal: **54960**
- Referencia: **CERRADA TAMAULIPAS y SIN REFERENCIA**

REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **MARIA FELIX ESPINOSA HERNANDEZ**
- RFC: **EIHF730922FJ2**
- Correo electrónico: **EIHF730922MHGSRLOO**
- Teléfono: **(552)460-0001**
- Correo electrónico: **diftultepecproveedores_@outlook.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **CERRADA TAMAULIPAS**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TULTEPEC**
- Colonia: **BARRIO SAN MARTIN**
- Código postal: **54960**
- Referencia: **CERRADA TAMAULIPAS y SIN REFERENCIA**

Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **0**
- Número de la notaría que lo certificó: **0**
- Fecha de designación legal del poder: **01/01/2019**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **IVAN VERON ESQUIVEL**
- RFC: **VEEI7602041J2**
- CURP: **VEEI760204HDFRSV09**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00000784**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifiesto si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2018**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2018**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2018**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2017**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2017**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10040531/19**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **274**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$3,209,017.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere el artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**



CARTA DE PRESENTACIÓN:

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE:

- Nombre, denominación o razón social: **SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC**
- RFC: **SMD950930V92**
- Teléfono: **(552)460-0001**
- Correo electrónico: **diftultepecproveedores_@outlook.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México:

- Calle: **CERRADA TAMAULIPAS**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TULTEPEC**
- Colonia: **BARRIO SAN MARTIN**
- Código postal: **54960**
- Referencia: **CERRADA TAMAULIPAS y SIN REFERENCIA**

REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre: **MARIA FELIX ESPINOSA HERNANDEZ**
- RFC: **HF730922FJ2**
- CURP: **HF730922MHGSR00**
- Teléfono: **(552)460-0001**
- Correo electrónico: **diftultepecproveedores_@outlook.com**

Domicilio fiscal dentro del territorio del Estado de México para oír y recibir notificaciones:

- Calle: **CERRADA TAMAULIPAS**
- Número exterior: **S/N**
- Número interior:
- Municipio: **TULTEPEC**
- Colonia: **BARRIO SAN MARTIN**
- Código postal: **54960**
- Referencia: **CERRADA TAMAULIPAS y SIN REFERENCIA**

Datos del instrumento notarial donde se designa como apoderado:

- Número del instrumento notarial: **0**
- Número de la notaría que lo certificó: **0**
- Fecha de designación legal del poder: **01/01/2019**

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO:

- Nombre: **IVAN VERON ESQUIVEL**
- RFC: **VEEI7602041J2**
- CURP: **VEEI760204HDFRSV09**
- Número registro autorización: **REM/DGF/00000784**
- Manifiesto bajo protesta de decir verdad que no existe impedimento alguno para formular este dictamen en términos del artículo 47 E del Código: **SI**
- Manifiesto de si usted o las personas jurídicas colectivas en las que es miembro, integrante o ejerce cualquier cargo o función, proporcionaron al contribuyente dictaminado, directamente o a través de terceros, servicios contables, fiscales, legales, financieros, consultivos, de asesoría o de auditoría, hasta por los dos ejercicios fiscales inmediatos anteriores al que dictamina: **NO**
- Indique si acompañará a este dictamen con documentación comprobatoria que respalde de los hechos afirmados en el mismo: **NO**

CUESTIONARIO INICIAL DE AUTOEVALUACIÓN FISCAL:

- Descripción de los servicios que presta y/o actividades que realiza: **ASISTENCIA SOCIAL MUNICIPAL**
- Contribución que se dictamina: **IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL**
- Tipo de contribuyente: **SUJETO DIRECTO**
- Ejercicio fiscal que se dictamina: **2018**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal que se dictamina: **01/01/2018**
- Fecha de término del ejercicio fiscal que se dictamina: **31/12/2018**
- Fecha de inicio del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **01/01/2017**
- Fecha de término del ejercicio fiscal inmediato anterior al que se dictamina: **31/12/2017**
- Folio de presentación del aviso de dictamen: **A10040531/19**
- Promedio mensual de trabajadores del ejercicio fiscal que se dictamina: **274**
- Promedio mensual de remuneraciones del ejercicio fiscal que se dictamina: **\$3,209,017.00**
- Indique si durante el ejercicio fiscal que se dictamina contrató y/o proporcionó trabajadores a terceros, cuyo trabajo personal se prestó dentro del territorio del Estado: **NINGUNA DE LAS ANTERIORES**
- Folio de presentación de la declaración anual informativa a que se refiere al artículo 58 Bis del Código:
- Tipo de presentación del dictamen: **OBLIGATORIO**
- Supuesto por el que se dictamina: **PAGAR REMUNERACIONES SUPERIORES A \$400,000.00 EN PROMEDIO MENSUAL**



BASE DEL IMPUESTO	2524058	2511574	2705859	2951955	2852912	2558301	2785245	2785491	2857048	2806509	2855546	6802770	37322791
-------------------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	---------	----------

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	Periodo mensual de causación del impuesto												
	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado
Becas educacionales y deportivas para los trabajadores	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, tiempos de enfermedades profesionales	8033	17052	52915	203444	169759	185575	236537	39410	0	154600	117200	0	1185425
Pensiones, Jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal, crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Contraprestaciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Realizados a personas físicas por la prestación de su trabajo personal independiente, por el cual se debe pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INTEGRADAS A LA BASE DEL IMPUESTO	8033	17052	52915	203444	169759	185575	236537	39410	0	154600	117200	0	1185425
TOTAL DE REMUNERACIONES	2532091	2528636	2758554	3055409	3032701	3171876	3023058	2828901	2837048	2901369	3015746	6802770	38508216

ANEXO 2. RESUMEN DEL IMPUESTO DETERMINADO Y LAS DIFERENCIAS RESPECTO DEL CÁLCULO Y PAGOS EFECTUADOS POR EL CONTRIBUYENTE QUE SE DICTAMINA

Periodo de trabajo: enero

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
77100017220		TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55950	2524058	3.0%	75722	0	0	75722	75722	0	9337245
Importe Total				2524058	3.0%	75722	0	0	75722	75722	0	

Impuesto pagado por número de folio:
 Folio del acuse de la declaración electrónica: 9337245
 Impuesto pagado: 75722

Periodo de trabajo: febrero

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
77100017220		TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55950	2511574	3.0%	78347	0	0	78347	78347	0	9403854
Importe Total				2511574	3.0%	78347	0	0	78347	78347	0	

Impuesto pagado por número de folio:
 Folio del acuse de la declaración electrónica: 9403854
 Impuesto pagado: 78347

Periodo de trabajo: marzo

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
77100017220		TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55950	2705859	3.0%	81170	0	0	81170	81170	0	9466531
Importe Total				2705859	3.0%	81170	0	0	81170	81170	0	

Impuesto pagado por número de folio:
 Folio del acuse de la declaración electrónica: 9466531
 Impuesto pagado: 81170

Periodo de trabajo: abril

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
77100017220		TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS	2851955	3.0%	85559	0	0	85559	85559	0	



No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55950	2895548	3.0%	84195	0	0	84195	84195	0	9952213
Importe Total				2895548	3.0%	84195	0	0	84195	84195	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
9952213	84195

Período de trabajo: noviembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55950	2895548	3.0%	86956	0	0	86956	86956	0	10046371
Importe Total				2895548	3.0%	86956	0	0	86956	86956	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10046371	86956

Período de trabajo: diciembre

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas	Folio del acuse de la declaración electrónica
1	77100017220	TULTEPEC	Calle. CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Colonia. BARRIO SAN MARTIN CP. 55950	6602770	3.0%	198083	0	0	198083	198083	0	10753431
Importe Total				6602770	3.0%	198083	0	0	198083	198083	0	

Impuesto pagado por número de folio:

Folio del acuse de la declaración electrónica	Impuesto pagado
10753431	198083

RESUMEN ANUAL:

No.	REC	Municipio	Establecimiento	Base del impuesto	Tasa del impuesto	Impuesto determinado	Compensación	Estímulos fiscales	Impuesto que debió pagarse	Impuesto pagado	Diferencias determinadas
1	77100017220	TULTEPEC	CERRADA TAMAULIPAS No.S/N, Col. BARRIO SAN MARTIN C.P.55950	37322791	3.0%	1119582	0	0	1119582	1119582	0
2	Importe total			37322791	3.0%	1119582	0	0	1119582	1119582	0

ANEXO 3. RELACIÓN Y APLICACIÓN DE PAGOS INDEBIDOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO FISCAL REVISADO Y PROVENIENTES DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES AL QUE SE DICTAMINA

Pagos indebidos realizados en el ejercicio fiscal que se dictamina

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado u obtenido en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado	Aplicación efectuada al pago indebido	Período del ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
ENERO	0	0	0		
FEBRERO	0	0	0		
MARZO	0	0	0		
ABRIL	0	0	0		
MAYO	0	0	0		
JUNIO	0	0	0		
JULIO	0	0	0		
AGOSTO	0	0	0		
SEPTIEMBRE	0	0	0		
OCTUBRE	0	0	0		
NOVIEMBRE	0	0	0		
DICIEMBRE	0	0	0		
Importe Total	0	0	0		

Pagos indebidos provenientes de ejercicios fiscales anteriores al que se dictamina

Período en el que se originó el pago indebido	Monto histórico	Monto compensado o solicitado en devolución en el ejercicio fiscal que se dictamina (actualizado)	Saldo por aplicar al cierre del ejercicio fiscal dictaminado (actualizado)	Aplicación efectuada al pago indebido	Período de ejercicio fiscal dictaminado en el que se realiza la aplicación
Importe total	0	0	0		

ANEXO 4. ANÁLISIS DEL IMPUESTO POR PAGAR DETERMINADO AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINA

Período	Impuesto por pagar
Enero	0



Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	0
Noviembre	0
Diciembre	0
Importe total	0

ANEXO 5. CONCILIACIÓN ENTRE LAS CIFRAS DICTAMINADAS ACUMULADAS Y LOS SALDOS FINALES DE LAS CUENTAS Y SUBCUENTAS DE LA BALANZA DE COMPROBACIÓN QUE RESPALDA LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL CONTRIBUYENTE AL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL REVISADO

Remuneración correspondiente: Sueldos y salarios
Cifra dictaminada acumulada: 29706760
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 29706760
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Sueldos y salarios	1131	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	29706760

Remuneración correspondiente: Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas
Cifra dictaminada acumulada: 516451
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 516451
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Prima vacacional	1321	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	516451

Remuneración correspondiente: Gratificaciones y aguinaldos
Cifra dictaminada acumulada: 6980858
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 6980858
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Aguinaldo	1322	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	2784362
Gratificación	1345	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	4196496

Remuneración correspondiente: Primas de antigüedad
Cifra dictaminada acumulada: 118722
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 118722
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Prima por años de servicio	1311	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	118722

Remuneración correspondiente: Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral, riesgos o enfermedades profesionales
Cifra dictaminada acumulada: 1185425
Saldo final concentrado al cierre fiscal: 1185425
Diferencia determinada: 0
Aclaraciones Pertinentes:

Cuentas y subcuentas aplicables	No. de referencia contable	Tipo de cuenta o subcuenta	Saldo ajustado al cierre fiscal
Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos	1522	GASTO DE ADMINISTRACIÓN	1185425

ANEXO 6. COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR

Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal considerados para la determinación del impuesto	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Sueldos y salarios	29706760	25789949	3917111	13%
Tiempo extraordinario de trabajo	0	0	0	0%
Premios, bonos, estímulos, incentivos y ayudas	516451	352410	134041	28%
Compensaciones	0	0	0	0%
Gratificaciones y aguinaldos	6980858	6260479	720379	10%
Participación patronal al fondo de ahorros	0	0	0	0%
Primas de antigüedad	118722	145303	-26641	-22%
Participación de los trabajadores en las utilidades	0	0	0	0%
Bienes y servicios, incluyendo la casa habitación, inclusive con la reserva del derecho de su dominio	0	0	0	0%
Comisiones	0	0	0	0%
Realizados a administradores	0	0	0	0%

DICTAMEN FISCAL ESTATAL SOBRE LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO DE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL

comisarios, accionistas, socios o asociados de personas jurídicas colectivas	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de transporte proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
En efectivo o en especie directa o indirectamente otorgados por los servicios de comedor y comida proporcionados a los trabajadores	0	0	0	0%
Despensa en efectivo, en especie o vales	0	0	0	0%
Primas de seguros para gastos médicos o de vida	0	0	0	0%
Pagos que se asimilen a los ingresos por salarios en los términos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta	0	0	0	0%
Cualquier otro naturaleza análoga a las señaladas en esta disposición que se entregue a cambio del trabajo personal, independientemente de la denominación que se le otorgue	0	0	0	0%
BASE DEL IMPUESTO	37322791	32577901	4744890	13%

	Ejercicio fiscal que se dictamina	Ejercicio fiscal inmediato anterior	Variación \$	Variación %
Pagos por concepto de remuneraciones al trabajo personal no considerados para la determinación del impuesto	0	0	0	0%
Becas estudiantiles y deportivas para los alumnos	1155425	1593707	-438282	-34%
Indemnizaciones por despido o terminación de la relación laboral	0	0	0	0%
Pagos de enfermedades profesionales, pensiones, jubilaciones y gastos funerarios	0	0	0	0%
Pagos a personas discapacitadas o con enfermedades en estado terminal crónicas o degenerativas, que les impida o limite el desempeño o desarrollo en forma habitual de sus funciones de trabajo	0	0	0	0%
Contribuciones pagadas por las instituciones de beneficencia reconocidas por el estado	0	0	0	0%
Pagos realizados a personas físicas por la prestación de su trabajo personal dependiente, por el cual se deba pagar y en su caso retener el impuesto al Valor Agregado	0	0	0	0%
TOTAL DE REMUNERACIONES NO INCLUIDAS A LA BASE DEL IMPUESTO	1155425	1593707	-438282	-34%
TOTAL DE REMUNERACIONES	38508216	34171608	4336608	11%

INFORME SOBRE LA REVISIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE:

CONTRIBUYENTE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC
 AUTORIZADOR PÚBLICO AUTORIZADO: IVAN VERON ESQUIVEL

SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE MEXICO.

TÉRMINOS DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE, EN RELACIÓN A LOS ARTÍCULOS 47 B, QUINTO PÁRRAFO, FRACCIÓN IV 17 C, PRIMER PÁRRAFO, FRACCIÓN III DE DICHO ORDENAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE:

EMITO EL PRESENTE DICTAMEN FISCAL CON ERICTO APEGO A LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE Y CONFORMIDAD CON LAS REGLAS GENERALES PARA DICTAMINAR LA DETERMINACIÓN Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, PUBLICADAS EN LA GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, RESPECTO DE TODA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RELACIONADA CON LA DETERMINACIÓN Y PAGO DE DICHO IMPUESTO.

DENTRO DE LAS PRUEBAS LLEVADAS A CABO EN CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS, EXAMINÉ LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC, RESPECTO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL POR EL EJERCICIO FISCAL 2018, SIN OBSERVAR OMISIÓN ALGUNA RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CERCIORÁNDOME MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

- VERIFIQUÉ EL CÁLCULO Y PAGO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL A CARGO DE DICHO CONTRIBUYENTE, COMO RESULTADO DE MI REVISIÓN, INDEPENDIEMENTE DE SU IMPORTANCIA RELATIVA.

- REVISÉ, EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA Y MECÁNICA DE APLICACIÓN UTILIZADA EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, TODAS LAS DECLARACIONES PRESENTADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO Y LAS CIFRAS DICTAMINADAS RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL 2018, COMPROBANDO SU ERICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS VIGENTE APLICABLE, SIN DETECTAR QUE DICHO CONTRIBUYENTE INCURRIÓ EN EL INCUMPLIMIENTO DEL CÁLCULO Y LA BASE DE PAGO DE LA CONTRIBUCIÓN REVISADA.

- REVISÉ LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DE COMPENSACIONES, DEVOLUCIONES, ESTÍMULOS FISCALES Y EXENCIONES EFECTUADAS EN SU CASO POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO EN ERICTO APEGO A LAS DISPOSICIONES FISCALES RESPECTIVAS, OBSERVANDO QUE NO SE REALIZARON DICHAS OPERACIONES DURANTE EL EJERCICIO FISCAL REVISADO.

- CORROBORÉ QUE NO EXISTIÓ APLICACIÓN DE SENTENCIAS Y RESOLUCIONES PROVENIENTES DE CUALQUIER MEDIO DE DEFENSA O CONSULTA JURÍDICA EN EL CASO REAL Y CONCRETO QUE EN SU CASO HAYA OBTENIDO EL CONTRIBUYENTE RESPECTO DEL IMPUESTO DICTAMINADO.

- REVISÉ LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES SUBORDINADOS Y PROFESIONALES INDEPENDIENTES, ASÍ COMO DE SERVICIOS PROPORCIONADOS POR TERCEROS QUE HAYAN GENERADO LA CAUSACIÓN Y/O RETENCIÓN DEL IMPUESTO REVISADO CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DE TRABAJO PERSONAL DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

- COMPROBÉ QUE LOS PAGOS POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL OBJETO DEL IMPUESTO REVISADO, CORRESPONDEN A SERVICIOS PROFESIONALES RECIBIDOS Y SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE CLASIFICADOS Y REGISTRADOS, VERIFICANDO SU CORRECTA APLICACIÓN CONTABLE, CUMPLIENDO LOS MONTOS DEVENGADOS NO PAGADOS EN EL EJERCICIO FISCAL DICTAMINADO, CONFIRMANDO LA EXISTENCIA DE LAS PERSONAS A LAS QUE SE HAYAN EFECTUADO DICHOS PAGOS.



AL TRABAJO PERSONAL PRESTADO DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO DE MÉXICO.

X.- CORROBORÉ LA INTEGRACIÓN A LA BASE PARA LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO REVISADO, DEL MONTO TOTAL DE LAS REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL SIN DEDUCCIÓN O DISMINUCIÓN ALGUNA, ASÍ COMO DE LAS EROGACIONES PROVENIENTES DE PASIVOS U OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO RELACIONADOS CON LA BASE DE DICHO IMPUESTO, DE ACUERDO AL ALCANCE ESTABLECIDO Y LA NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS.

FIRMAS DE CONFORMIDAD

CONTRIBUYENTE O REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO

OPINIÓN PROFESIONAL DEL CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO QUE FORMULA EL DICTAMEN:

CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: IVAN VERON ESQUIVEL

HE EXAMINADO LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL ESTABLECIDO EN EL TÍTULO TERCERO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES INHERENTES AL MISMO EN APEGO A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL CONTRIBUYENTE SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL PROPIO CONTRIBUYENTE. MI RESPONSABILIDAD CONSISTE EN EXPRESAR UNA OPINIÓN SOBRE DICHS ASPECTOS CON BASE EN MI AUDITORÍA.

MI EXAMEN FUE REALIZADO DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DE AUDITORÍA APLICABLES A LAS CIRCUNSTANCIAS, LAS CUALES REQUIEREN QUE LA AUDITORÍA SEA PLANEADA Y REALIZADA DE TAL MANERA QUE PERMITA OBTENER UNA SEGURIDAD RAZONABLE DE QUE EL REGISTRO, LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DE DICHO IMPUESTO NO CONTIENE ERRORES IMPORTANTES Y QUE ESTÁN APEGADOS A LAS DISPOSICIONES FISCALES APLICABLES EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO.

LA AUDITORÍA CONSISTE EN EL EXAMEN, CON BASE EN PRUEBAS SELECTIVAS, DE LA EVIDENCIA QUE SOPORTA LAS CIFRAS Y REVELACIONES DE LA INFORMACIÓN CUANTITATIVA EXPRESADA EN LOS ANEXOS A ESTE DICTAMEN Y DE LA DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DEL CONTRIBUYENTE; ASIMISMO, INCLUYE LA EVALUACIÓN DE LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA UTILIZADAS Y DEL ESTUDIO DEL CONTROL INTERNO QUE PERMITIÓ DETERMINAR EL ALCANCE Y NATURALEZA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS DE ACUERDO A LAS CIRCUNSTANCIAS. CONSIDERO QUE MI EXAMEN PROPORCIONA UNA BASE RAZONABLE PARA SUSTENTAR MI OPINIÓN.

EN MI OPINIÓN, LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO SOBRE EROGACIONES POR REMUNERACIONES AL TRABAJO PERSONAL, ASÍ COMO EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES RELATIVAS A DICHO IMPUESTO POR EL EJERCICIO FISCAL COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018, PRESENTA RAZONABLEMENTE, EN TODOS LOS ASPECTOS IMPORTANTES, LA SITUACIÓN FISCAL DEL CONTRIBUYENTE EN RELACIÓN AL CITADO IMPUESTO NO OBSERVANDO DIFERENCIAS EN LA DETERMINACIÓN Y ENTERO DEL IMPUESTO, QUE PUDIERA VARIAR EN SU DETERMINACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC POR EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018.

LAS CIFRAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR AL QUE SE DICTAMINA Y QUE SE MUESTRAN EN ESTE DICTAMEN EN EL ANEXO 6 "COMPARATIVO DE LAS REMUNERACIONES EFECTUADAS POR EL CONTRIBUYENTE DICTAMINADO RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR", NO HAN SIDO AUDITADAS Y SÓLO SE INDICAN PARA EFECTOS COMPARATIVOS RESPECTO DEL EJERCICIO FISCAL QUE SE DICTAMINÓ.

C.P.C. IVAN VERON ESQUIVEL
CÉDULA PROFESIONAL N° 3324376
REM/DGF/00200784
ESTADO DE MÉXICO. A 24 DE AGOSTO DE 2019.

NOTAS ACLARATORIAS:

CONTRIBUYENTE: SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE TULTEPEC
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO: IVAN VERON ESQUIVEL

1) EN LA CARTA DE PRESENTACION EN LOS CAMPOS RELATIVOS AL PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL Y NUMERO DE NOTARIA SE REQUISITARON CON CEROS, Y ÚNICAMENTE SE ANOTO LA FECHA DEL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MEXICO DE ACUERDO AL CONTRIBUYENTE DE QUE SE TRATA.

2) EN EL AVISO DEL DICTAMEN LOS PROMEDIOS DE TRABAJADORES Y REMUNERACIONES FUERON PRESENTADOS DE FORMA ESTIMADA.